

Separata para Parque Eólico Campoliva II

Instalación Solar Fotovoltaica con Conexión a la
Red en Zaragoza, Aragón, España

FV Gállego 3

– Línea de Evacuación MT, 30 KV –

Potencia Instalada Total: 37,49 MWp

Situación

(Zaragoza - España)

Latitud: 41°39'6.93"N

Longitud: 0°37'25.79"O



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. OBJETO	3
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
1.3. TITULAR - PROMOTOR.....	4
2. LEGISLACIÓN APLICABLE	5
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO	6
3.1. LOCALIZACIÓN.....	6
3.2. TRAZADO. POLÍGONOS Y PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS	7
3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN.....	7
4. AFECCIONES AL PARQUE EÓLICO CAMPOLIVA II	13
4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS AFECCIONES.....	13
4.2. SOLUCIÓN A LAS AFECCIONES.....	14
5. PETICIÓN A LAS PARTES INTERESADAS	14
6. ANEXO I: PLANOS.....	15



VISADO Nº 4317/2020 - A02
 31/01/2021
 COLEGIADO 12.161 MARTÍN ANARTE, JAVIER
 C.S.V. *4029727335*
 Verificación Integrada: <https://www.cogitise.es/verifica>



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto

El objeto del presente documento, que se redacta conforme a las Leyes vigentes, es informar **al Parque Eólico de Campoliva II** de las actuaciones previstas para la ejecución de la LÍNEA DE EVACUACIÓN DE MEDIA TENSIÓN (30 KV) del Parque Solar Fotovoltaico “Gállego 3”, que se proyecta el Término Municipal de Alfajarín, Provincia de Zaragoza, para que manifieste su oposición o reparos al trámite de Autorización Administrativa, en lo que respecta a la afección que las actuaciones reflejadas en el Proyecto Ejecutivo puedan tener sobre el planeamiento vigente.

El Proyecto al que hace referencia esta separata tiene como objeto establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica “Gállego 3”, de 37,49 MWp de potencia instalada, y su correspondiente Línea de Evacuación, con la finalidad de obtener la correspondiente Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la Planta Solar.

El Proyecto ha sido redactado según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico y de acuerdo a lo preceptuado en el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, promulgado por el Real Decreto nº 337/2014 de 9 de mayo, publicado en BOE nº 139 de 9 de junio de 2014, así como sus Instrucciones Técnicas Complementarias promulgadas en el mismo Real Decreto.

1.2. Descripción de la Actividad

La actividad que se llevará a cabo en la zona es la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar fotovoltaica, la cual se basa en la transformación directa de la luz solar incidente sobre los paneles solares en energía eléctrica.

No se producirán residuos durante el proceso productivo ni existe peligro de vertidos contaminantes ni emisiones.

La construcción de esta Planta se justifica por la necesidad de conseguir los objetivos y logros propios de una política energética medioambiental sostenible. Estos objetivos se apoyan en los siguientes principios fundamentales:

- Reducir la dependencia energética.
- Aprovechar los recursos en energías renovables.
- Diversificar las fuentes de suministro incorporando los menos contaminantes.



- Reducir las tasas de emisión de gases de efecto invernadero.
- Facilitar el cumplimiento del Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020 (PANER).

La Planta Solar FV “Gállego 3” presentará una potencia de 37,49 MWp, y evacuará la energía generada a través de una línea de evacuación subterránea de 30 kV que partirá desde el Centro de Seccionamiento de la Planta y finalizará en una “subestación elevadora y colectora 400/30kV”, que será compartida por otros proyectos de plantas solares fotovoltaicas.

La “subestación elevadora y colectora” se conectará a su vez a una posición de la “Subestación PEÑAFLORES 400 kV”, propiedad de Red Eléctrica de España (REE), para acceder a la Red de Transporte (RdT).

La Planta Solar se diseña considerando una estructura soporte de los módulos fotovoltaicos consistente en un sistema de seguimiento al sol y a un eje horizontal con objeto de incrementar la radiación solar incidente que presentaría una instalación con paneles en horizontal situado en el mismo lugar.

La línea de evacuación subterránea de 30 kV es objeto del mismo Proyecto.

1.3. Titular - Promotor

El Titular y a la vez Promotor de la instalación es la mercantil GAVILÁN POWER, S.L., perteneciente al Grupo Ric Energy, cuyos datos a efectos de notificación se citan a continuación:

- Nombre del titular: Gavilán Power S.L
- Dirección del titular: Paseo de la Castellana 140, 7º C, 28046 Madrid
- Dirección del titular a efectos de notificación: Paseo de la Castellana 91, Pta. 4, Ofic.4 28046 Madrid
- NIF/CIF: B-88536198
- Persona de contacto: María Pilar García Rodríguez
- Correo electrónico de contacto: pgarcia@ric.energy
- Teléfono de Contacto: 648 62 87 64



2. LEGISLACIÓN APLICABLE

En la Memoria del Proyecto de Ejecución, más concretamente en su Apartado 2 denominado “Normativa”, se relaciona toda la normativa sectorial aplicable al presente Proyecto. No obstante, para la redacción de la presente Separata, se hace especial hincapié en el cumplimiento de la siguiente normativa:

- Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.
- Corrección de errores del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.
- Orden EIE/1972/2017, de 15 de noviembre, por la que se da publicidad a la resolución conjunta de la Dirección General de Energía y Minas y de la Dirección del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se aprueba Circular para la coordinación e impulso de los procedimientos de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción de energía a partir de la energía eólica en Aragón.
- Resolución de 3 de julio de 2018, del Director General de Energía y Minas, sobre delegación de la competencia de resolución de autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en los Directores/Directoras de los Servicios Provinciales de Economía, Industria y Empleo.
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.



3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO

3.1. Localización

La línea subterránea de 30 kV se proyecta en el término municipal de Alfajarín, situado en la provincia de Zaragoza. A continuación, se indican las coordenadas geográficas del inicio y fin de la línea subterránea de media tensión proyectada, de manera aproximada.

- Inicio canalización:
 - Latitud: 41°39'25.14" N
 - Longitud: 0°37'10.21" O
- Fin canalización:
 - Latitud: 41°40'34.53" N
 - Longitud: 0°37'22.62" O

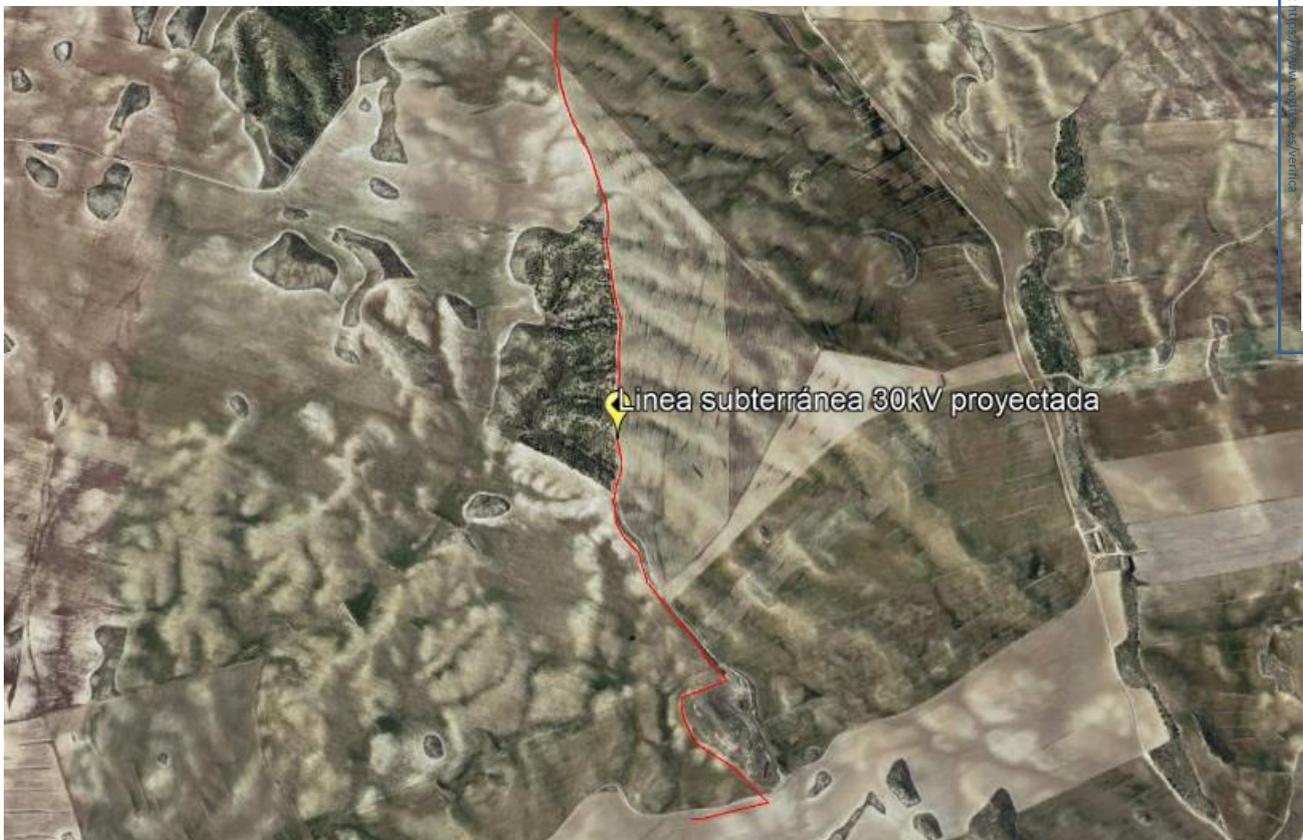


Figura 1: Trazado de la Línea Subterránea de 30 kV

COGITISE
 Verificación de Integridad: <http://www.cogitise.es/verifica>

VISADO Nº 4317/2020 - A02
 31/01/2021
 COLEGIADO 12.161 MARTÍN ANARTE, JAVIER
 C.S.V. *4029727395*



3.2. Trazado. Polígonos y Parcelas Catastrales Afectadas

La línea de evacuación a 30 kV tiene su origen en una celda de protección de media tensión de la planta “Gállego 3”, cuyo trazado discurrirá mediante canalización enterrada, estando los cables dentro de tubos. El final de la línea será también en una celda de media tensión localizada en la Subestación colectora Fotovoltaicas.

El trazado de la línea subterránea tiene una longitud total de 2.552 m.



Figura 2: Inicio y Final de la Línea Subterránea de 30 kV

El conjunto de parcelas afectadas por el trazado la línea, todas ellas pertenecientes al T.M. de Alfajarín, es el que se muestra en la siguiente tabla:

Polígono	Parcela	Municipio	Referencia Catastral	Superficie (m ²)
5	8	Alfajarín (Zaragoza)	50017A005000080000MO	532.220
5	9005	Alfajarín (Zaragoza)	50017A005090050000MR	7.773
5	7	Alfajarín (Zaragoza)	50017A005000070000MM	432.594
5	9006	Alfajarín (Zaragoza)	50017A005090060000MD	8.920
5	4	Alfajarín (Zaragoza)	50017A005000040000ML	699.897

Tabla 1: Parcelas afectas por el paso de la Línea

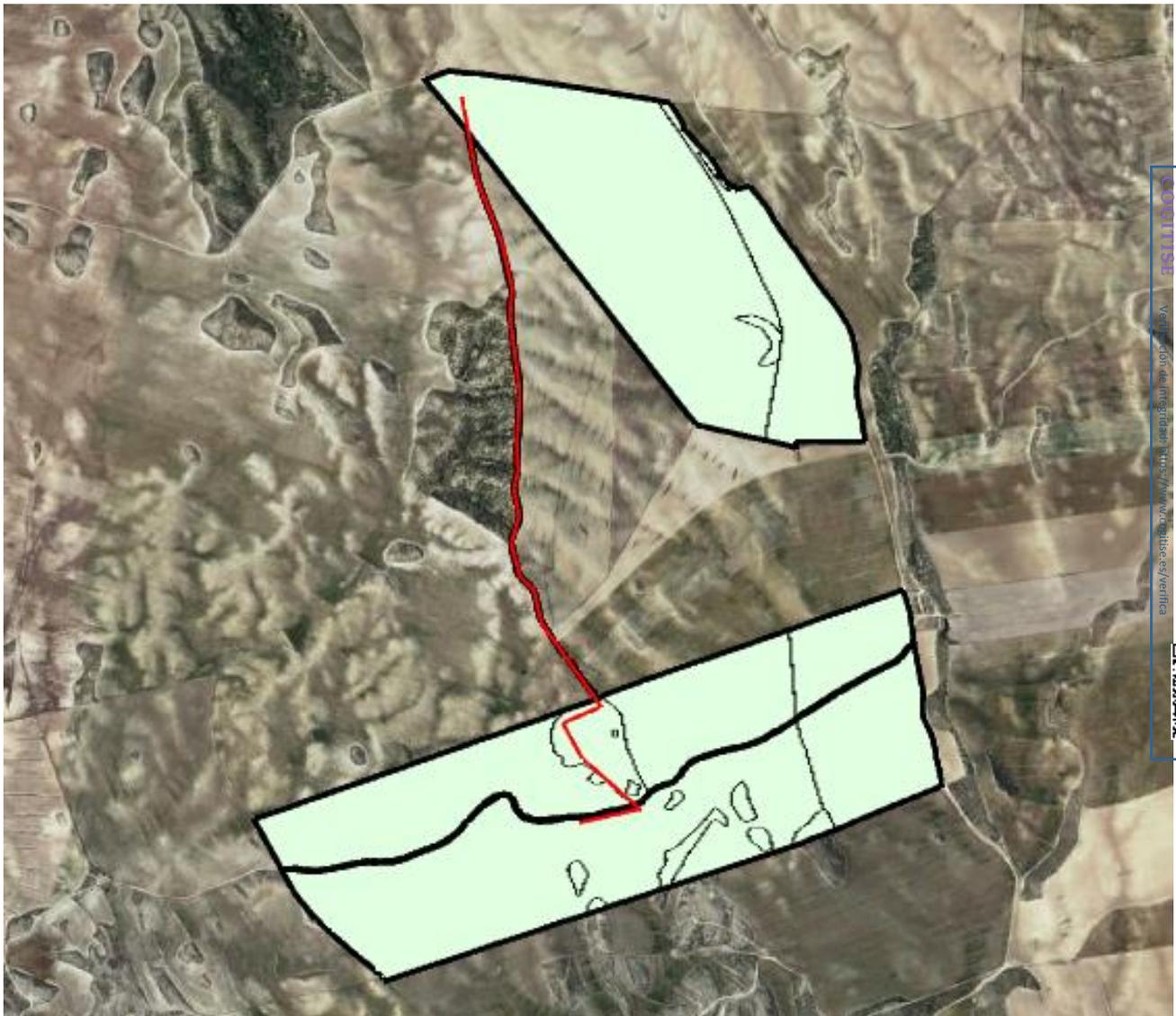


Figura 3: Parcelas afectadas por el trazado de la LSMT

COGITISE
 Verificación de Integridad: https://www.cogitise.es/verifica

VISADO Nº 4317/2020 - A02
 31/01/2021
 COLEGIADO 12.161 MARTÍN ANARTE, JAVIER
 C.S.V. *4029727335*

3.3. Características Generales de la Línea de Evacuación

3.3.1. Características del Conductor

El conductor a utilizar en la línea en proyecto será del tipo RHZ1-2OL 18/30kV 1x400/16 AL-VOLTALENE de Prysmian.

Tipo constructivo:	Unipolar
Conductor:	Cuerda de hilos de aluminio de sección circular compactados clase 2 según UNE-EN 60228.
Aislamiento:	Polietileno reticulado, XLPE
Nivel aislamiento U ₀ /U (Um):	18/30 (36) kV
Tensión soportada nominal de corta duración a frecuencia industrial	70 kV
Tensión a impulsos, U _p :	170 kV
Semiconductora externa:	Capa extrudida de mezcla semiconductor separable en frío
Pantalla metálica:	Alambre de cobre en hélice con cinta equipotencial de cobre. Sección nominal = 16 mm ²
Temperatura máxima admisible en el conductor en servicio permanente:	90 °C
Temperatura máxima admisible en el conductor en régimen de cortocircuito:	250 °C
Sección:	400 mm ²
Peso aproximado:	2.605 kg/km
Diámetro nominal del conductor:	22.8 mm
Diámetro nominal exterior:	49,2 mm
Resistencia eléctrica del conductor a 20°C c.c.	0,0778 Ω/km
Secuencia directa: X1 Reactancia a 50 Hz	0,108 Ω/km
Intensidad máxima de cortocircuito en el conductor durante 1s	37,8 kA
Intensidad máxima admisible. Cables al tresbolillo y en contacto, directamente enterrados a 1m. Terreno a 25°C, 1.5 K·m/W:	438 A
Radio de curvatura	0,720 m

Tabla 2: Características del Conductor LSMT

3.3.2. Disposición de Montaje

Los cables se agruparán en trefoil, en ternas dispuestas en un nivel, siguiendo el esquema de colocación de fases siguiente:



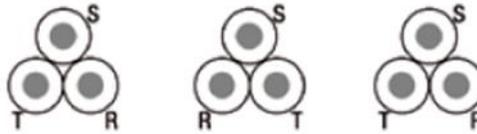


Figura 4: Colocación de cables en trefoil

La instalación de los conductores a lo largo de todo el trazado se llevará a cabo bajo tubo enterrado.

3.3.3. Accesorios

Los accesorios serán adecuados a la naturaleza, composición y sección de los cables, y no deberán aumentar la resistencia eléctrica de éstos. Las terminaciones deberán ser, asimismo, adecuados a las características ambientales (interior, exterior, contaminación, etc.)

La ejecución y montaje de los accesorios de conexión se realizarán siguiendo el Manual Técnico correspondiente cuando exista, o en su defecto, las instrucciones del fabricante.

3.3.3.1. Terminaciones

Las terminaciones serán adecuadas al tipo de conductor empleado en cada caso. Existen dos tipos de terminaciones para las líneas de Media Tensión:

- Terminaciones convencionales contráctiles en frío, tanto de exterior como de interior: se utilizarán estas terminaciones para la conexión a instalaciones existentes con celdas de aislamiento al aire o en las conversiones aéreo-subterráneas. Estas terminaciones serán acordes a las normas UNE 211027, UNE HD 629-1 y UNE EN 61442.
- Conectores separables: se utilizarán para instalaciones con celdas de corte y aislamiento en SF6. Serán acordes a las normas UNE-HD629-1 y UNE-EN 61442. Cálculos eléctricos

3.3.3.2. Empalmes

Los empalmes serán adecuados para el tipo de conductores empleados y aptos igualmente para la tensión de servicio. En general se utilizarán siempre empalmes contráctiles en frío, tomando como referencia las normas UNE: UNE211027, UNE-HD629-1 y UNE-EN 61442.

3.3.4. Sistema de Puesta a Tierra

3.3.4.1. Puesta a Tierra de Cubiertas Metálicas

Se conectarán a tierra las pantallas de todas las fases en cada uno de los extremos y en los empalmes intermedios. Esto garantiza que no existan grandes tensiones inducidas en las cubiertas metálicas.





Figura 5: Puesta a tierra de cubiertas metálicas

No será necesario realizar trasposición de fases dado que las ternas se montarán en trefoil.

3.3.5. Derivaciones

Las derivaciones de este tipo de líneas se realizarán desde las celdas de línea situadas en centros de transformación o reparto desde líneas subterráneas haciendo entrada y salida.

3.3.6. Ensayos Eléctricos después de la Instalación

Una vez que la instalación ha sido concluida, es necesario comprobar que el tendido del cable y el montaje de los accesorios (empalmes, terminales, etc.), se ha realizado correctamente.

3.3.7. Canalización

La zanja ha de ser de la anchura suficiente para permitir el trabajo de un hombre, salvo que el tendido del cable se haga por medios mecánicos. Sobre el fondo de la zanja se colocará una capa de arena o material de características equivalentes de espesor mínimo 5 cm y exenta de cuerpos extraños. Los laterales de la zanja han de ser compactos y conforme a la normativa de riesgos laborales. Por encima del cable se dispondrá otra capa de 10 cm de espesor, como mínimo, que podrá ser de arena o material con características equivalentes.

Para proteger el cable frente a excavaciones hechas por terceros, los cables deberán tener una protección mecánica que en las condiciones de instalación soporte un impacto puntual de una energía de 20 J y que cubra la proyección en planta de los cables, así como una cinta de señalización que advierta la existencia del cable eléctrico de A.T. Se admitirá también la colocación de placas con doble misión de protección mecánica y de señalización.

Y, por último, se terminará de rellenar la zanja con tierra procedente de la excavación, debiendo de utilizar para su apisonado y compactación medios mecánicos

3.3.7.1. Arquetas

Se evitará, en lo posible, los cambios de dirección, en los puntos donde se produzcan, para facilitar la manipulación de los cables se dispondrán arquetas con tapas registrables o no. Con objeto de no sobrepasar



las tensiones de tiro indicadas en las normas aplicables a cada tipo de cable en los tramos rectos se instalarán arquetas intermedias, registrables, ciegas o simplemente calas de tiro en aquellos casos que lo requieran. En la entrada de las arquetas las canalizaciones entubadas deberán quedar debidamente selladas en sus extremos.

Las arquetas soportarán una carga de control de 400 kN, que coincide con la que se le pide al elemento de cierre.

La información relativa al número total de arquetas consideradas se encuentra referida en el plano correspondiente del trazado de la línea subterránea.

3.3.7.2. Medidas de Señalización y Seguridad

Las zanjas se realizarán cumpliendo todas las medidas de seguridad personal y vial indicadas en las Ordenanzas Municipales, Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Código de la Circulación, etc.

Todas las obras deberán estar perfectamente señalizadas y balizadas, tanto frontal como longitudinalmente (chapas, tableros, valla, luces, etc.). La obligación de señalizar alcanzará, no sólo a la propia obra, sino aquellos lugares en que resulte necesaria cualquier indicación como consecuencia directa o indirecta de los trabajos que se realicen.



4. AFECCIONES AL PARQUE EÓLICO CAMPOLIVA II

4.1. Descripción de las Afecciones

El trazado de la línea de evacuación de la planta Gállego 3 hacia la SUBESTACIÓN ELEVADORA SET produce una afección en el parque en funcionamiento de Campoliva II.

En imagen siguiente podemos ver dicha afección. Esta tendrá una longitud de aproximadamente 658,00 m.

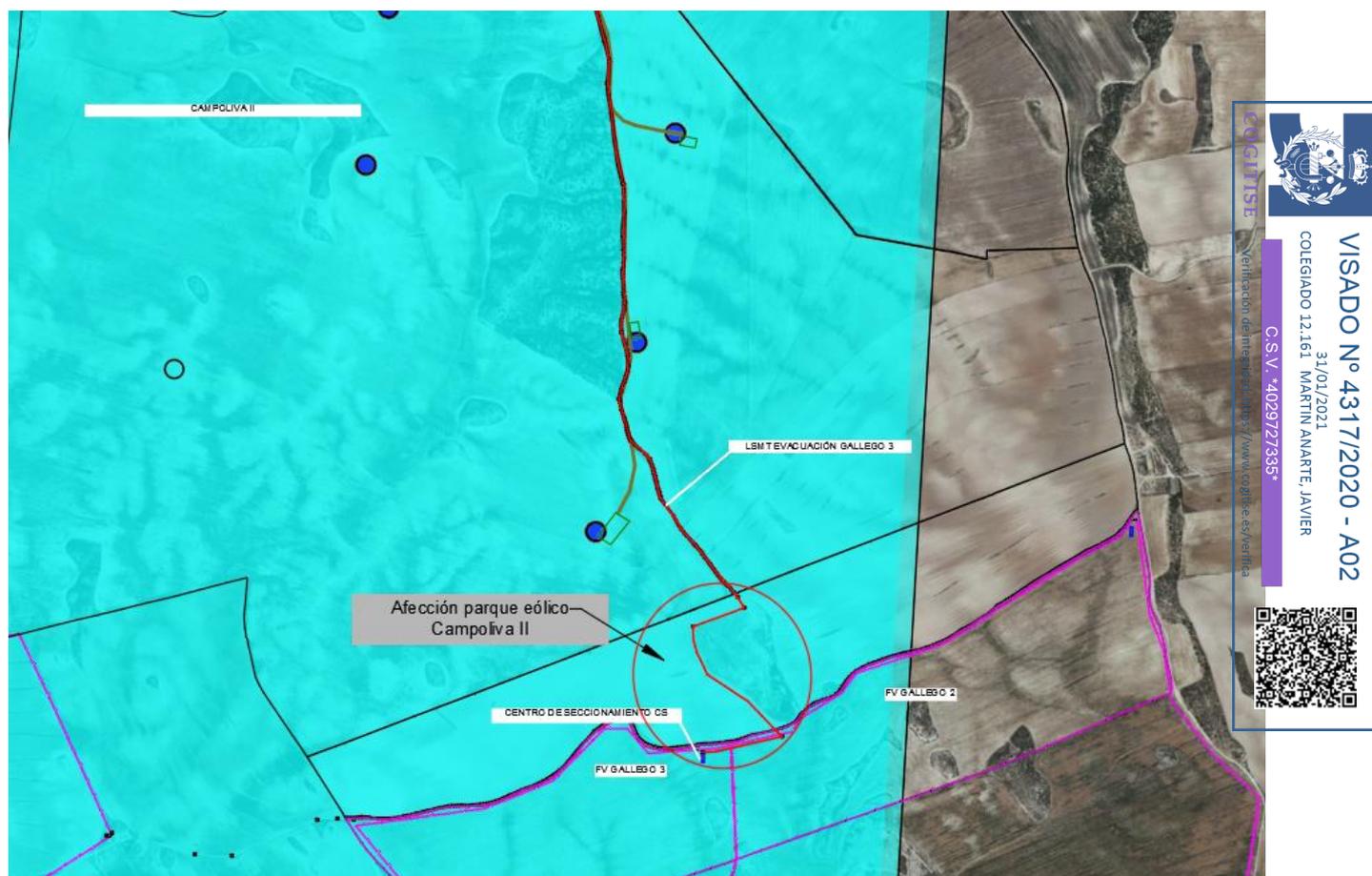


Figura 6: Afecciones por la presencia del parque eólico Campoliva II

4.2. Solución a las Afecciones

En principio no es necesario realizar ninguna solución, ya que la supuesta línea de evacuación de la planta Gállego 3, no producirá ninguna interferencia con los aerogeneradores del correspondiente parque eólico Campoliva I

5. PETICIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

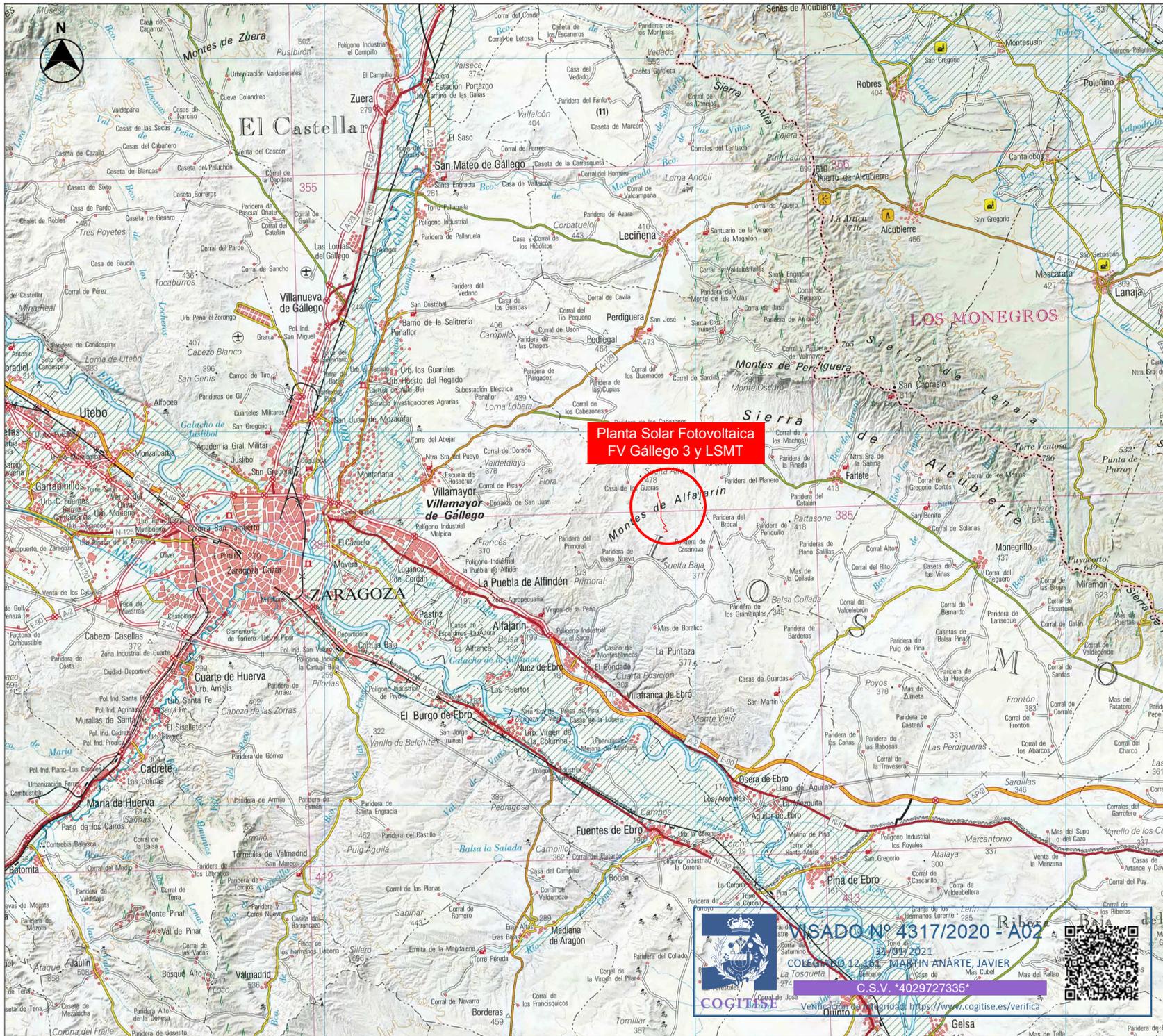
Con la presente Memoria y demás documentos que se adjuntan y componen esta Separata, se considera haber descrito las instalaciones de referencia a **Parque Eólico Campoliva II**, sin perjuicio de cualquier ampliación, modificación o aclaración que las autoridades competentes o partes interesadas considerasen oportunas.



6. ANEXO I: PLANOS

- 01_Plano de Situación
- 02_Layout General
- 03_Afecciones a Parques Eólicos





**Planta Solar Fotovoltaica
FV Gállego 3 y LSMT**

USADO Nº 4317/2020 - A02
 30/04/2021
COGITISE 12.441 MARTÍN ANARTE, JAVIER
 La Tosqueta, 10, 50007 Zaragoza, España
C.S.V. *4029727335*
 Verificar la autenticidad de este documento en: <https://www.cogitise.es/verifica>

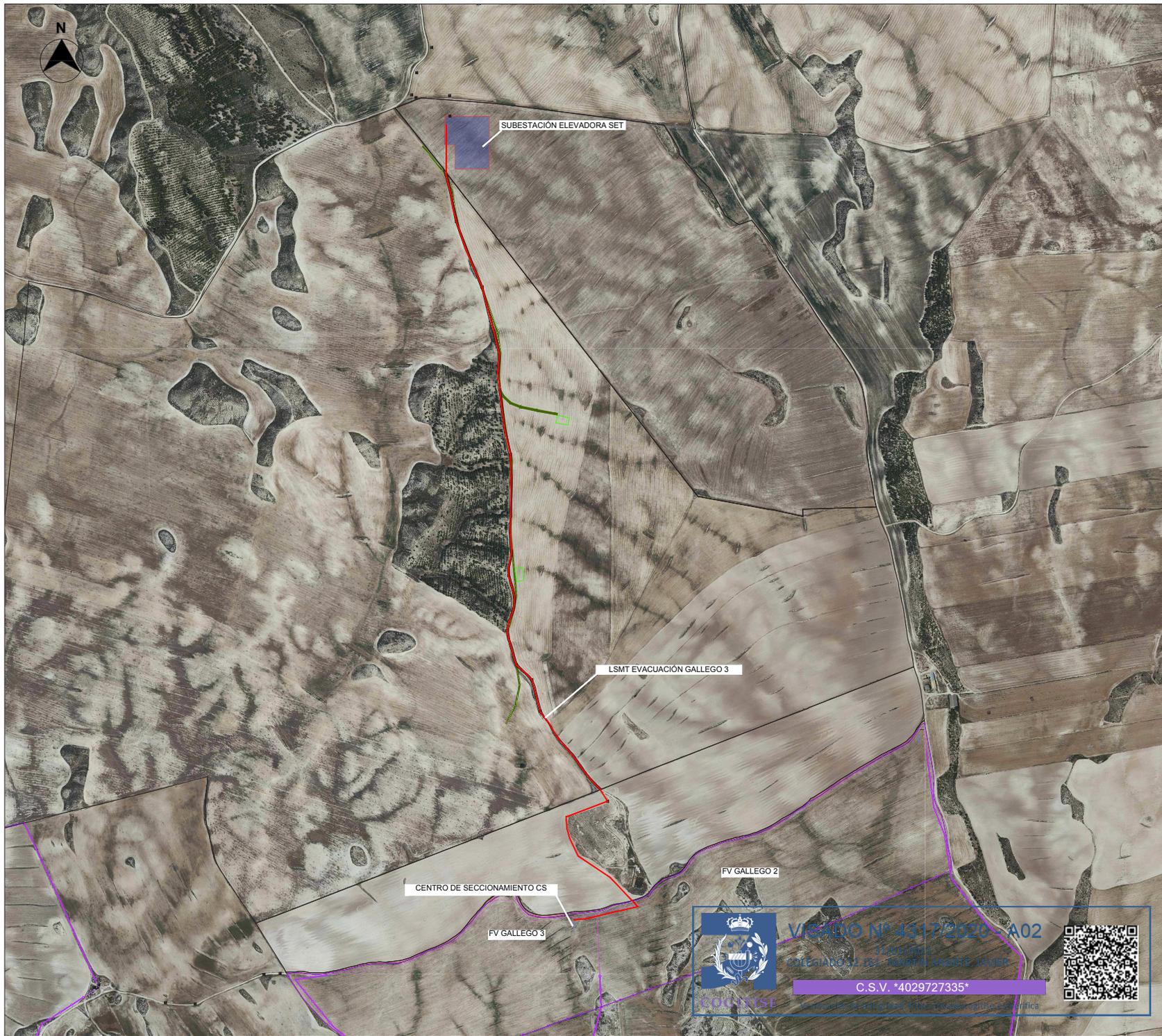
PARCELAS AFECTADAS:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Municipio	Superficie
5	8	50017A00500008000MO	Alfajarín (Zaragoza)	532.220 m ²
5	9005	50017A005000090000MMR	Alfajarín (Zaragoza)	7.773 m ²
5	7	50017A005000070000MM	Alfajarín (Zaragoza)	432.594 m ²
5	9006	50017A005000060000MD	Alfajarín (Zaragoza)	8.920 m ²
5	4	50017A005000040000ML	Alfajarín (Zaragoza)	699.897 m ²

LOCALIZACIÓN:



00	02/11/2020	Primera emisión	ATA			
Versión	Fecha	Descripción	Emisido	Dibujado	Revisado	Aprobado
Cliente: Ric Energy			Ingeniería: ata			
Proyecto: Proyecto FV Gállego 3			Separata para Parque Edico Campoliva II			
Este plano es propiedad de Aotom Technical Advisors, S.L. No se puede reproducir, copiar, prestar, ceder o usar bajo ninguna circunstancia sin el previo consentimiento escrito del Proprietario.			Escala: Plano nº: 1			
			1:100.000 Hojas: 1 Hoja nº: 1			
			A1 Tamaño: A1 Número de proyecto: 12718			



DATOS GENERALES DE LA PLANTA:

POTENCIA PICO (kWp)	37.492,14
POTENCIA INSTALADA NOMINAL a 50°C (kWn)	28.880,00
POTENCIA LIMITADA (kWn)	27.550,00

DATOS GENERALES DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN:

LONGITUD TOTAL DE LA LÍNEA (m)	2.552
TIPO DE CONDUCTOR	RHZ1-20L 18/30KV Al, XLPE
SECCIÓN CONDUCTOR DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN	3x(3x1x400 mm2)

LEYENDA:

	LÍNEAS SUBTERRÁNEA MT
	VALLADO PERIMETRAL
	CENTRO SECCIONAMIENTO
	SUBESTACIÓN ELEVADORA
	ARQUETAS REGISTRABLES

PARCELAS AFECTADAS:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Municipio	Superficie
5	8	50017A0050008000MO	Alfajarín (Zaragoza)	532.220 m ²
5	9005	50017A00509005000MR	Alfajarín (Zaragoza)	7.773 m ²
5	7	50017A00500007000MM	Alfajarín (Zaragoza)	432.594 m ²
5	9006	50017A00509006000MD	Alfajarín (Zaragoza)	8.920 m ²
5	4	50017A00500004000ML	Alfajarín (Zaragoza)	699.897 m ²

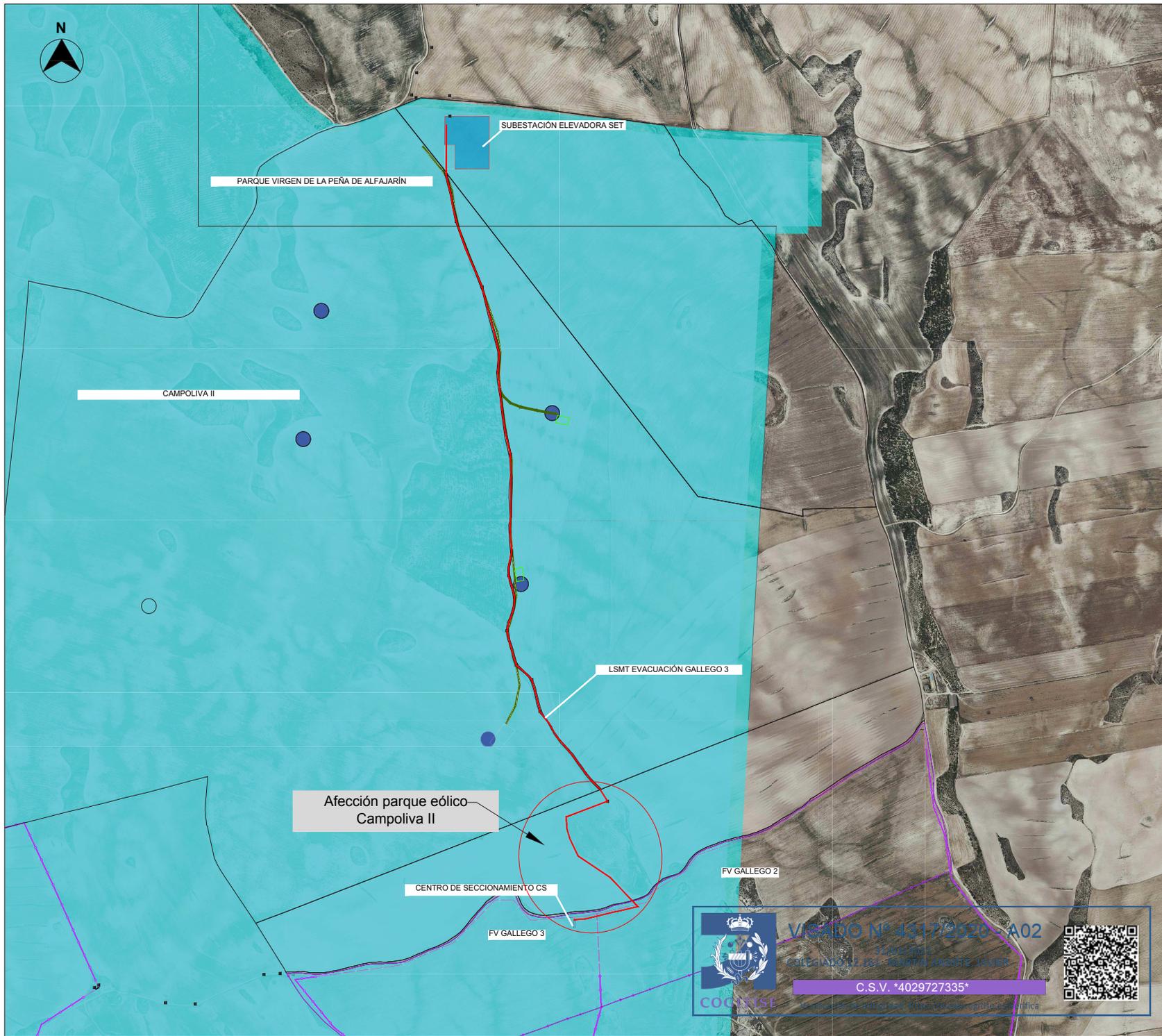
LOCALIZACIÓN:




VISADO Nº 4317/2020 - A02
 14/03/2020
 COLEGIO Nº 151 TORRÓN ANDRÉS JAVIER
C.S.V. *4029727335*




00	02/11/2020	Primera emisión	ATA			
Versión	Fecha	Descripción	Emisor	Dibujado	Revisado	Aprobado
Cliente: 			Ingeniería: 			
Proyecto: Separata para Parque Eólico Campiella II			Título & Subtítulo: Layout General			
Este plano es propiedad de Aabrom Technical Advisors, S.L. No se puede reproducir, copiar, prestar, ceder o usar bajo ninguna circunstancia sin el previo consentimiento escrito del Propietario.			Escala: 1:5000	Plano nº: 2		
			Tamaño: A1	Hojas: 1	Hoja nº: 1	
				Número de proyecto: 12718		



AFECCIONES:

Afección por paso de la Línea de Evacuación de la planta Gállego 3, en superficie destinada al parque eólico Campoliva II. Aproximadamente 658,00 m

LEYENDA:

-  LÍNEAS SUBTERRÁNEA MT
-  VALLADO PERIMETRAL
-  CENTRO SECCIONAMIENTO
-  SUBSTACIÓN ELEVADORA
-  ARQUETAS REGISTRABLES
-  PARQUES EÓLICOS EN FUNCIONAMIENTO
-  AEROGENERADORES IMPLANTADOS

PARCELAS AFECTADAS:

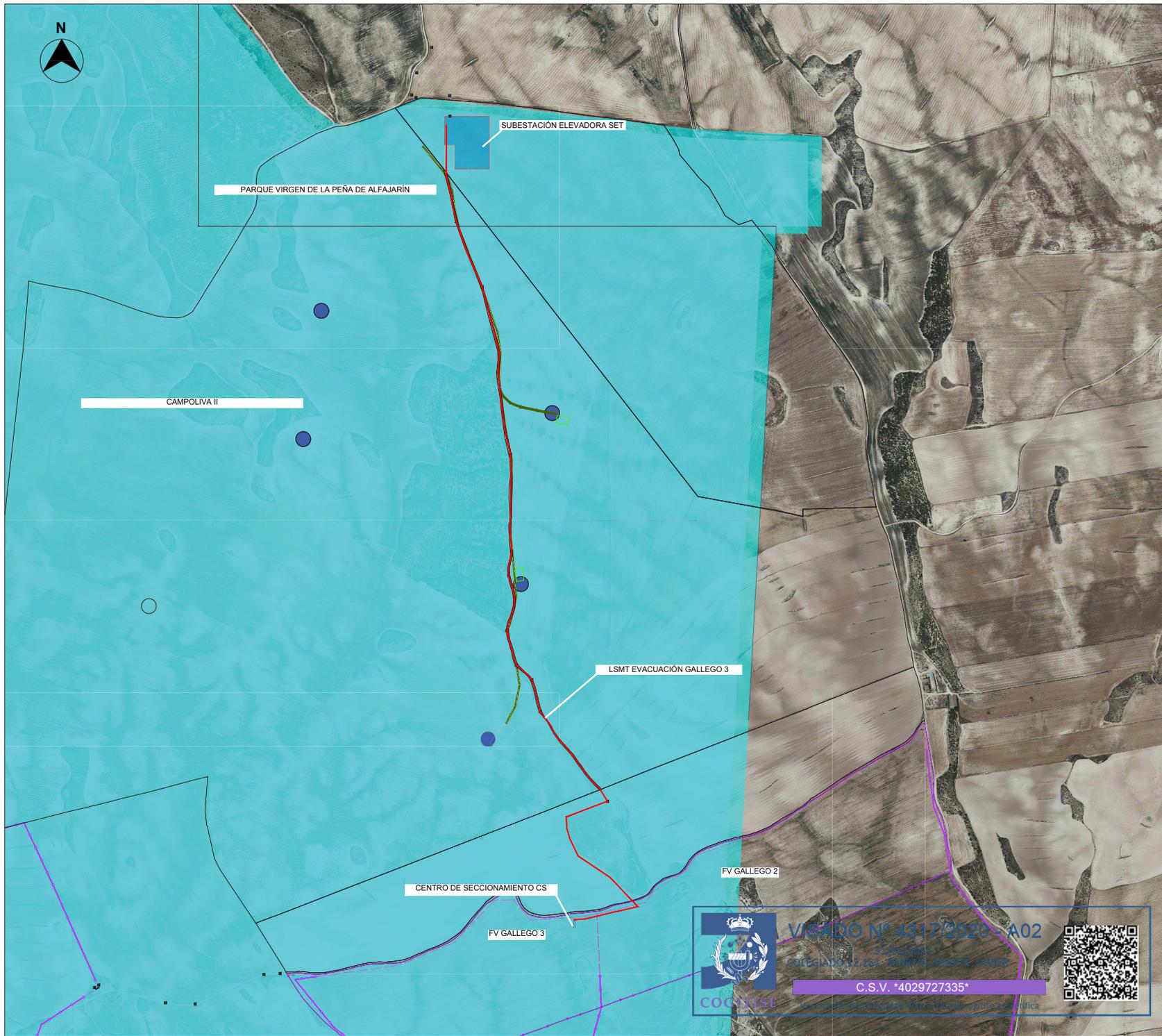
Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Municipio	Superficie
5	8	50017A00500080000MO	Alfajarín (Zaragoza)	532.220 m ²
5	9005	50017A005090050000MR	Alfajarín (Zaragoza)	7.773 m ²
5	7	50017A005000070000MM	Alfajarín (Zaragoza)	432.594 m ²
5	9006	50017A005090060000MD	Alfajarín (Zaragoza)	8.920 m ²
5	4	50017A005000040000ML	Alfajarín (Zaragoza)	699.897 m ²

LOCALIZACIÓN:




VISADO Nº 4317/2020 A02
 14/02/2020
 COLEGIO DE INGENIEROS DE CARRETERAS Y OBRAS DE FERROVIARIAS
 C.S.V. *4029727335*


00	02/11/2020	Primera emisión	ATA			
Versión	Fecha	Descripción	Emisor	Dibujado	Revisado	Aprobado
Cliente: 			Ingeniería: 			
Proyecto: FV Gállego 3			Título & Subtítulo: Separata para Parque Eólico Campoliva II Afecciones a Parques Eólicos			
Este plano es propiedad de Adrom Technical Advisors, S.L. No se puede reproducir, copiar, prestar, ceder ni usar bajo ninguna circunstancia sin el previo consentimiento escrito del Propietario.		Escala: 1:5000	Plano nº: 3			
Tamaño: A1	Hojas: 2	Hoja nº: 1	Número de proyecto: 12718			



NOTA:

El trazado de la línea de evacuación de la planta Gallego 3, no producirá ninguna afectación sobre los aerogeneradores del Parque Eólico Campoliva II, actualmente en funcionamiento.

LEYENDA:

- LÍNEAS SUBTERRÁNEA MT
- VALLADO PERIMETRAL
- CENTRO SECCIONAMIENTO
- SUBESTACIÓN ELEVADORA
- ARQUETAS REGISTRABLES
- PARQUES EÓLICOS EN FUNCIONAMIENTO
- AEROGENERADORES IMPLANTADOS

PARCELAS AFECTADAS:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Municipio	Superficie
5	8	50017A0050008000MO	Alfajarín (Zaragoza)	532.220 m ²
5	9005	50017A005090050000MR	Alfajarín (Zaragoza)	7.773 m ²
5	7	50017A005000070000MM	Alfajarín (Zaragoza)	432.594 m ²
5	9006	50017A005090060000MD	Alfajarín (Zaragoza)	8.920 m ²
5	4	50017A005000040000ML	Alfajarín (Zaragoza)	699.897 m ²

LOCALIZACIÓN:



00	02/11/2020	Primera emisión	ATA			
Versión	Fecha	Descripción	Emisor	Dibujado	Revisado	Aprobado
Cliente: Ric Energy			Ingeniería: ata			
Proyecto: FV Gallego 3			Título & Subtítulo: Separata para Parque Eólico Campoliva II Afecciones a Parques Eólicos			
Este plano es propiedad de Aabrom Technical Advisors, S.L. No se puede reproducir, copiar, prestar, ceder ni usar bajo ninguna circunstancia sin el previo consentimiento escrito del Propietario.		Escala: 1:5000	Plano nº: 3_1			
Tamaño: A1	Número de proyecto: 12718		Hojas: 2	Hoja nº: 2		